



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 03 _ 2009
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a **veintinueve días del mes de Enero**, del año **dos mil nueve**, siendo las doce horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal (S)** don **VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 4.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**
- 6.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 7.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Asisten además el Sr. Administrador Municipal don **René Borgna Verdugo**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**; de Gabinete de Alcaldía doña **María Angélica Villadangos Wenger**; y el profesional de la Secplac don **Diego Castro**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**

- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) **Informe de Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2009, Etapa I”, ID: 2423-2-LP09;**
- b) **Informe De Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública denominada “Construcción Sede Social Población Teniente Merino”, Id: 2423-111085-LP08.-;**
- c) **Informe de Comisión Evaluadora de Licitación Pública , denominada “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito, Demarcación Vial y Borrado”, ID: 2423-1-LP09.-**
- d) **Memorando N°15 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13 de Enero del 2009, remitiendo propuesta de nombres de calles y pasajes para ser incorporados al plano del Proyecto de Loteo “ Los Evangelistas 4”.**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

En forma previa el Sr. **Alcalde** da cuenta que la Sra. **Guida Rojas**, le manifestó que las contrataciones que realiza el Municipio son en mejores condiciones económicas que las se efectúan a través de ese organismo, por lo que le solicitó la nómina de contratistas de **Puente Alto**.

Asimismo se refiere al programa educacional “ **Chile Enseña**”, el que se caracteriza porque jóvenes profesionales de distintas disciplinas enseñan en los colegios Municipales, orientando también respecto de futuras postulaciones.

A continuación el Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

A.- Informe de Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2009, Etapa I”, ID: 2423-2-LP09

Hace uso de la palabra don **Diego Castro** quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente::

Que mediante **Decreto Ex N° 22** de fecha 7 de enero del 2009, se ordenó llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, ID : 2423-2-LP09.

El cierre de las ofertas a través del portal, se realizó el día 26/1/09 a las 15:00 horas presentándose los proponentes: **GOVE y Cia. Ltda., Constructora Pehuenche, ENTEVE E.I.R.L. y CEIBA Ltda.**

El acto de apertura Técnica se realizó el día 26 de Enero del 2009 a las 15:30 horas. En dicha oportunidad se presentaron los siguientes proponentes:

- a) **GOVE y Cia. Ltda;**
- b) **Constructora Pehuenche;**
- c) **ENTEVE E.I.R.L., y**
- d) **CEIBA Ltda.**

Cada una de estos cuatro oferentes cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación..

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

2423-2-LP09	Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2009, Etapa I				
CONCEPTO	PJE	GROVE Y CIA LTDA	Constructo ra Pehuenche	ENTEVE E.I.R.L.	CEIBA LTDA.
OF ECONOMICA (ML)		7.151	21.895	19.574	19.772
Ptje.	50%	16,33	50,00	44,70	45,15
EXPERIENCIA		7,00	7,00	7,00	7,00
Ptje.	20%	20,00	20,00	20,00	20,00
PLAZO		20,00	15,00	10,00	10,00
Ptje.	10%	5,00	6,67	10,00	10,00
CAPACIDAD ECONOMICA		6,50	7,00	5,50	6,00
	10%	9,29	10,00	7,86	8,57
PLAN DE TRABAJO		7,00	7,00	7,00	7,00
Ptje.	10%	10,00	10,00	10,00	10,00
TOTAL	100 %	60,62%	96,67%	92,56%	93,72%

En opinión de la referida comisión y revisados los antecedentes técnicos y económicos se sugiere adjudicar la presente licitación al proponente **Constructora Pehuenche Limitada** por los precios unitarios indicados en su propuesta a ejecutar en el **plazo máximo de 10 meses contados desde el 15/02/2009**, por ser la más conveniente técnica y económicamente para los intereses municipales.

Se formulan diversas consultas, que son evacuadas en el acto por el Alcalde y el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 26 - 2009: Aprobar la adjudicación de la licitación denominada “Mejoramiento y Reposición de Veredas, año 2009, Etapa I”, identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-2-LP09, al oferente Constructora Pehuenche Limitada, a ejecutar en el plazo máximo de 10 meses contados desde el 15/02/2009, por los siguiente montos:

OBRA	MONTOS MÁS IVA POR METRO CUADRADO (en base a 1.000 mts2)	PLAZO EN DIAS CORRIDOS (en base a 1.000 mts2)
Construcción Veredas Zona Nor-Poniente	7.676.-	15
Construcción Veredas Zona Nor-Oriente	7.676.-	15
Construcción Veredas Zona Sur-Poniente	7.676.-	15
Construcción Veredas Zona Sur-Oriente	7.676.-	15
Reposición Veredas Zona Nor-Poniente	7.798.-	16
Reposición Veredas Zona Sur-Poniente	7.798	16
Reposición Veredas Zona Sur-Oriente	7.798.-	16
Reposición Veredas Zona Nor-Poniente	7.798.-	16

PARTIDAS ADICIONALES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR MÁS IVA
Entradas Vehiculares e=10 cm con hormigón H30, sobre base estabilizada e=7cm	M2	1	11.612.-
Retiro de soleras, incluye transporte a botadero	M	1	1.981.-
Suministro y colocación de soleras de hormigón rectas y/o curvas tipo A	M	1	8.070.-
Extracción y Recolocación de soleras de hormigón rectas y/o curvas tipo A	M	1	4.792.-
Partidas ejecutables si procede			

B.- Informe De Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública denominada “Construcción Sede Social Población Teniente Merino”, Id: 2423-111085-LP08.-

Se ofrece la palabra a don **Diego Castro** quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente:

Que mediante **Decreto Ex N° 1752** de fecha 5 de diciembre del 2008, se ordenó llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, ID : 2423-11085-LP08.

El cierre de las ofertas a través de Chilecompra, se realizó el día 29 de Diciembre del 2008 a las 15:00 horas presentándose los siguientes tres proponentes:

- Carlos Riquelme Zamorano;
- Raúl Schwartzmann Belso, y;
- Pamela Robert D.

El acto de apertura Técnica se realizó el día 29 de Diciembre del 2008 a las 16:15 horas, en el cual se presentaron los siguientes proponentes:

- Carlos Riquelme Zamorano;
- Raúl Schwartzmann Belso, y
- Pamela Robert D.

Todas estas empresas oferentes cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación, con excepción del Sr. Carlos Riquelme Zamorano, quien no cumplió con la presentación de la Patente Municipal en el momento del acto de apertura, ni dentro del plazo que de acuerdo a las bases de licitación, le fue otorgado para cumplir con dicho requisito.

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

2423-11085-LP08	Construcción Sede Social Población Teniente Merino		
CONCEPTO	PJE	Raúl Schwartzmann	Pamela Robert Díaz
PRECIO		24,844,050	18,370,066
Ptje.	40%	29.58	40.00
EXPERIENCIA		7.00	6.00
Ptje.	20%	20.00	17.14
PLAZO		60.00	47.00
Ptje.	20%	15.67	20.00
CAPACIDAD ECONÓMICA		7.00	5.00
	5%	5.00	3.57
RECURSOS FISICOS Y HH		7.00	6.00
Ptje.	15%	15.00	12.86
TOTAL	100%	85.24%	93.57%

En opinión de esta comisión y revisados los antecedentes técnicos y económicos se sugiere adjudicar la presente licitación al proponente **Pamela Robert Díaz** por el monto de \$

18,370,066 más IVA a ejecutar en el plazo de **47 días**, por ser la más conveniente técnica y económicamente para los intereses municipales.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto por el **Alcalde** y el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 27- 2009: Aprobar la adjudicación de la licitación denominada “Construcción Sede Social Población Teniente Merino”, identificada en el portal www.mercadopublico.cl como 2423-11085-LP08, al oferente Pamela Robert Díaz, por el monto de \$ 18,370,066.- más IVA , a ejecutar en el plazo de 47 días corridos.

C.- Informe de Comisión Evaluadora de Licitación Pública , denominada “Suministro e Instalación de Señales de Trénsito, Demarcación Vial y Borrado”, ID: 2423-1-LP09.-

Se ofrece la palabra a don **Diego Castro** quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente:

Que mediante **Decreto Ex N° 1842** de fecha 31 de diciembre del 2008, se ordenó llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, ID : 2423-1-LP09.

El cierre de las ofertas a través de Chilecompra, se realizó el día 22 DE Enero del 2009 a las 10:00 horas presentándose los siguientes tres proponentes:

- **Singel Limitada, y**
- **Señalizaciones Viales S. A. (INGEVIA).**

El acto de apertura Técnica se realizó el día 22/01/09 a las 15:30 horas, en el cual se presentaron las proponentes: Singel Ltda. y Señalizaciones Viales S. A. (INGEVIA), los que cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación.

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

2423-1-LP09	Sum. Señales de Tránsito y Demarcación Vial		
CONCEPTO	PJE	Singel Ltda.	Señalizaciones Viales
PRECIO		6.20	5.76
Ptje.	50%	44.29	41.14
CAPACIDAD ECONÓMICA		7.00	7.00
Ptje.	10%	10.00	10.00
PLAN DE TRABAJO		6.00	6.70
Ptje.	20%	17.14	19.14
EXPERIENCIA		7.00	3.40
Ptje.	20%	20.00	9.71
TOTAL	100%	91.43%	80.00%

En opinión de dicha Comisión y revisados los antecedentes técnicos y económicos se sugiere adjudicar la presente licitación al proponente **SINGEL LTDA** de acuerdo a los precios unitarios señalados en su oferta, por ser la más conveniente técnica y económicamente para los intereses municipales.

Se formulan diversas consultas que son respondidas en el acto por el **Alcalde** y por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 28 - 2009: Aprobar la adjudicación de la licitación denominada “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito, Demarcación Vial y Borrado””, identificada en el portal www.mercadopublico.cl como 2423-1-LP09, al oferente SINGEL LTDA., por el plazo de 3 (tres) años, por los siguientes montos unitarios:

Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario
Suministro De Señales Grado De Ingenieria - Suministro de RPI-1 (Ceda el Paso)	1,00	\$ 32.000,00
Suministro De Señales Grado De Ingenieria - Suministro De Rpi-2 (Pare)	1,00	\$ 32.000,00
Suministro De Señales Grado De Ingenieria - Suministro De Otras Señales Reglamentarias	1,00	\$ 32.000,00
Suministro De Señales Grado De Ingenieria - Suministro De Otras Señales Informativas	1,00	\$ 32.000,00
Suministro De Señales Grado De Ingenieria - Suministro De Señales De Advertencia De Peligr	1,00	\$ 32.000,00
Suministro De Señales Grado Diamante - Suministro De Rpi-1 (Ceda El Paso)	1,00	\$ 60.000,00
Suministro De Señales Grado Diamante - Suministro De Rpi-2 (Pare)	1,00	\$ 60.000,00
Suministro De Señales Grado Diamante - Suministro De Otras Señales Reglamentarias	1,00	\$ 70.000,00
Suministro De Señales Grado Diamante - Suministro De Otras Señales Informativas	1,00	\$ 60.000,00
Suministro De Señales Grado Diamante - Suministro De Señales De Advertencia De Peligro	1,00	\$ 70.000,00
Suministro De Señales Grado Alta Intensidad Prismatica - Suministro De Rpi-1 (Ceda El Paso)	1,00	\$ 50.000,00
Suministro De Señales Grado Alta Intensidad Prismatica - Suministro De Rpi-2 (Pare)	1,00	\$ 50.000,00
Suministro De Señales Grado Alta Intensidad Prismatica - Suministro De Otras Señales Reglamentarias	1,00	\$ 50.000,00
Suministro De Señales Grado Alta Intensidad Prismatica - Suministro De Otras Señales Informativas	1,00	\$ 60.000,00
Suministro De Señales Grado Alta Intensidad Prismatica - Suministro De Señales De Advertencia De Peligro	1,00	\$ 50.000,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro De Patas Para Barrera Pe-11	1,00	\$ 11.000,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro De Pe - 11 (Barrera)	1,00	\$ 8.900,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro De Defensa	1,00	\$

Caminera Galvanizada Simple		130.000,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro De Defensa Caminera Galvanizada Doble	1,00	\$ 26.000,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro De Poste "Z" Galvanizado	1,00	\$ 23.000,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro De Terminal Galvanizado	1,00	\$ 14.735,00
Suministros Defensas Y Barreras - Suministro Elementos Reflectante Para Barrera (Ojo Gato)	1,00	\$ 1.300,00
Suministro Tachas, Tachones Y Topes - Suministro De Tachas Reflectantes	1,00	\$ 1.000,00
Suministro Tachas, Tachones Y Topes - Suministro De Tachas Auto Luminosas	1,00	\$ 18.000,00
Suministro Tachas, Tachones Y Topes - Suministro De Tachones	1,00	\$ 1.000,00
Suministro Tachas, Tachones Y Topes - Suministro De Topes Para Estacionamiento	1,00	\$ 7.000,00
Otros Suministros - Fabricación De Elemento O Dispositivos Para Señalización Vial	1,00	\$ 6.000,00
Otros Suministros - Suministro E Instalación De Película Protectora (Antigrafitis)	1,00	\$ 4.000,00
OTROS SUMINISTROS - Tope Vehicular Vertical (Diametro 6cm. Y Alto 60 Cm.)	1,00	\$ 12.000,00
Demarcaciones Planas - Con Pintura Acrílica	1,00	\$ 2.800,00
Demarcaciones Planas - Con Pintura Termoplástica	1,00	\$ 8.900,00
Borrado De Demarcacion - Borrado Mecánico	1,00	\$ 5.000,00
Borrado De Demarcacion - Borrado Con Pintura	1,00	\$ 2.000,00
Borrado De Demarcacion - Con Emulsión Asfáltica	1,00	\$ 2.000,00
Borrado De Demarcacion - Borrado Con Imprimación Reforzada	1,00	\$ 5.000,00
Borrado De Demarcacion - Borrado Con Lechada Asfáltica	1,00	\$ 5.000,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Tachas Reflectantes	1,00	\$ 600,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Tachones Auto Luminosa	1,00	\$ 4.500,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Tachones	1,00	\$ 4.500,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Tope Para Estacionamiento	1,00	\$ 8.000,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Defensa Caminera	1,00	\$ 10.000,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Poste Para Señal	1,00	\$ 12.000,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Señal De Norma	1,00	\$ 15.000,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Señal Informativa	1,00	\$ 15.000,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Delineadores	1,00	\$ 5.500,00
Instalacion De Elementos De Señalizacion - Instalación De Señal Adosada Metalica	1,00	\$ 14.500,00

D.- Memorando N°15 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13 de Enero del 2009, remitiendo propuesta de nombres de calles y pasajes para ser incorporados al plano del Proyecto de Loteo “ Los Evangelistas 4.-

Se da a conocer que conforme a lo señalado en el referido documento se trata de una solicitud de la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Bio – Bio S.A., y Constructora e Inmobiliaria Magal S.A., en la que remitieron una propuesta de nombres de calles y pasajes para ser incorporados al plano del Proyecto de Loteo “ Los Evangelistas. Dichos antecedentes ha sido visados por el Departamento de catastro en cumplimiento a las instrucciones emanadas del Concejo Municipal.

Se emiten diversas opiniones en relación a la materia por los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 29 - 2009: Aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes para ser incorporados al plano del Proyecto de Loteo “ Los Evangelistas 4, conforme a la solicitud de la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Bio – Bio S.A., y Constructora e Inmobiliaria Magal S.A

4.- CUENTA DE COMISIONES

Intervención de concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Se refiere a los siguientes temas:

a) Seguridad para Bibliobus

Manifiesta la concejala su preocupación por las actuales condiciones de seguridad en que se desempeña el Bilbliobus, ya que el mismo está expuesto a acciones delictuales, tal cual ha ocurrido en fecha reciente.

El **Alcalde** señala que se estudiará una solución al respecto.

b) Proyecto alternativo para feria libre

Señala la concejala que en reiteradas oportunidades se ha discutido en el concejo la conveniencia de sacar a las ferias libres de las calles por todos los problemas que su actual funcionamiento conlleva, por lo que estima que cualquier iniciativa tendiente a revertir tal situación debe ser considerada y estudiada adecuadamente.

Indica que se encuentra en tal situación el proyecto para emplazar una de las ferias en el bandejón central de **Troncal San Francisco**, acorde al proyecto por ellos presentados.

El **Alcalde** responde que se estudiará la propuesta mencionada.

c) Colegio de Excelencia

Manifiesta la concejala que desde hace tiempo que viene insistiendo en la necesidad que en la comuna se cuente con un establecimiento educacional de Excelencia, ya que es la única forma de revertir los precarios resultados obtenidos hasta ahora. Indica que no desconoce que en el último tiempo ha habido un cierto avance en cuanto a mejorar la

calidad de la educación a nivel municipal, pero los resultados no han sido los esperados. Señala que cuando se aprobó el proyecto para la Escuela Consolidada la idea era que se transformara en un Colegio de Excelencia Académica, lo que no ocurrió, ya que ella ha sido superada por varios colegios municipales de la comuna, por lo que frente a esa situación insiste en la necesidad de realizar un proyecto para lo que insiste en la necesidad de realizar un proyecto para establecer un Colegio de Excelencia.

El **Alcalde** señala que tratará este tema en el mes de Marzo, con el Secretario General de la Corporación Municipal, don Antonio Llompart y el profesional de esa entidad, don José Pedro Undurraga.

Intervención de concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.

Intervención de concejal Sr. Fernando Madrid. Catalán.

Se refiere a los siguientes temas.

a) Instalación de Medidas de mitigación vial

Señala el concejal que la prolongación de Avenida Ejército Libertador después del Colegio Fernando de Aragón en la esquina con calle Pedro Nuñez Fernández, sufre un angostamiento, toda vez que de dos pistas se pasa en una zona bastante peligrosa, donde se han producido frecuentes colisiones, la mayor parte de ellas en horas de la noche. Indica que al no estar debidamente señalizada dicha zona, muchos vehículos siguen de largo al no ver la pronunciada curva.

Tal situación la conoció en forma directa al ser invitado por vecinos a que tomara nota del peligro que existe en el referido tramo, por lo que solicitan instalación de un Lomo de Toro y otras medidas de mitigación vial.

El **Alcalde** manifiesta que estudiará algunas opciones para evitar la ocurrencia de accidentes.

b) Hacinamiento en DIDECO

Indica el concejal que le ha tocado presenciar el grave hacinamiento que se produce en las dependencias de **DIDECO**, lugar en el cual son atendidas diariamente más de mil personas por lo que urge tomar cartas en el asunto.

Señala que pudo comprobar que el personal que ahí se desempeña lo hace con gran responsabilidad pero no cuenta con los medios para realizar en mejor forma, destacando que pudo apreciar a funcionarios haciendo las **Fichas de Estratificación Social** en el patio del recinto, lo que es absolutamente inadecuado y denigratorio, tanto para el personal como para el público, por lo que propone arrendar nuevas dependencias para **DIDECO**. Añade que debido al poco personal asignado, y a las condiciones físicas en que se están desempeñando el trabajo de elaboración de las **Fichas de Estratificación Social**, se están produciendo atrasos, ya que solo se ha terminado un 30% del total, lo que afecta las expectativas de los usuarios.

El **Alcalde** responde que se estudiará alguna solución a los problemas expuestos.

c) Acercamiento con directivo de la Corporación Municipal

Señala el concejal que atendido el tiempo transcurrido desde que asumieron sus cargos es necesario que se produzca un encuentro con los directivos de la Corporación de modo tal que tanto los concejales los conozcan, como también que ellos conozcan a las actuales autoridades edilicias.

El Sr. **Alcalde** manifiesta su conformidad con la sugerencia del concejal y señala que se coordinará a la brevedad un encuentro al respecto.

d) Campaña de seguridad del Tránsito.

Señala el concejal que en una sesión pasada se refirió a la necesidad que el **Municipio** presentará una propuesta de educación vial dirigida hacia los peatones, toda vez que no basta con colocar señalética vial, si es que ésta no es respetada por los peatones, los cuales cruzan en forma temeraria por distintos lugares no aptos, lo que ha sido lamentablemente causa de muchos accidentes ocurridos en el último tiempo, citando a modo de ejemplo, el caso de la señora atropellada frente a la Plaza de Armas.

Añade que en su opinión el caos que se produce en el centro de Puente Alto, lamentablemente va a ir aumentando si es que no se adoptan desde ya, algunas medidas de mitigación, por lo que sugiere la ampliación del centro a las calles aledañas, de modo tal que el tráfico vehicular se desplace por otras arterias, tales como Santa Elena, Santo Domingo, etc., y no sólo por Concha y Toro y Balmaceda que están totalmente saturadas.

e) Petición de vecinos de Villa Volcán III

manifiesta el concejal que en fecha reciente se reunió con aproximadamente unos 300 vecinos propietarios de la Villa Volcán III, los que le manifestaron su interés de que en su caso se adopte el mismo tratamiento dada para los vecinos de la ex Villa Volcán II, en el sentido que el Gobierno les comprara sus viviendas para demolerlas, y con esos recursos ellos pudieran adquirir otra vivienda en otro sector.

Señala que estos vecinos le indicaron que hasta ahora nadie se preocupó de sus planteamientos, por lo que él se ofreció para ello, agregando que sin perjuicio de que él concurrirá ante las autoridades gubernamentales, estima necesario contar con el concurso del municipio, ya que esta iniciativa no es para utilizarla con fines políticos, sino como un caso social, por lo que estima que el Municipio al igual que hizo en el caso anterior, debe entregar su colaboración, ya que ello va en directo beneficio de la comuna.

Intervención de concejal Sr. Germán Codina Powers.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Patente de bebidas Alcohólica.

Señala que si bien es importante que el **Municipio** tenga una política restrictiva en cuanto al otorgamiento de nuevas patentes de Alcohol con el objeto de impedir que proliferen el consumo de alcohol, también deben evaluarse otras consideraciones objetivas, como es el caso de la actual situación económica que afecta no sólo a nuestro país, sino a la mayor parte del mundo, por lo que para enfrentar este tipo de crisis, es necesario ser más flexibles, máxime si de dicho trabajo dependen un número importante de familias.

Indica que por lo general no interviene en este tipo de materias, pero solicita reestudiar la situación de la patente de bebidas alcohólicas que ha estado siendo gestionada por la Sra. **Alicia Bahamondes (Patente Rancagua)**.

b) Propuesta de Preuniversitario

Señala el concejal que no es desconocido para nadie que son muy pocos los jóvenes puentealtinos que obtienen buenos resultados en la **PSU.**, que les permita acceder en forma directa a carreras de su preferencia, por lo que el reforzamiento es cada vez más necesario. Indica que el programa de capacitación Preuniversitaria a través de la **CEPECH**, es una opción valedera pero insuficiente atendido el volumen de los estudiantes de la comuna más poblada de Chile, por lo que es imprescindible buscar nuevas alternativas.

Con tal propósito se puso en contacto con un grupo de universitarios de la **Universidad de Chile**, los cuales estarían dispuestos a entregar cursos de Preuniversitarios de primerísimo nivel, a estudiantes de la comuna, a un muy bajo costo, a condición que el **Municipio** les proporcione un espacio para ello, proponiendo para tales efectos las dependencias del **Liceo A - 115**.

El **Alcalde** queda de estudiar ambas propuestas.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

Patentes de Alcohol

Se informa por don **René Borgna** que se encuentra para aprobación del Honorable Concejo Municipal la solicitud de cambio de patente de Expendio de Cerveza, Rol N°4000067 de doña **Nancy Quilodrán Beltrán**, para el domicilio ubicado en Avenida Gabriela Poniente N°03915.-

Los concejales señora **Sylvia Roubillard Hauyon** y **Alfredo Villavicencio Clavero** se inhabilitan de tomar parte en la discusión y votación de estas patentes, la primera por ser titular de un establecimiento del rubro y el segundo atendida su calidad de Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de la Comuna de Puente Alto.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la totalidad de los concejales habilitado el siguiente:

ACUERDO N° 30- 2009: Aprobar el cambio de domicilio de Patente de Expendio de Cerveza, Rol 4000067 solicitado por doña Nancy Quilodrán Beltrán, Rut. N°9.-808.596-3, para el domicilio ubicado en Avenida Gabriela Poniente N°03915.-

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, se levanta la **sesión ordinaria N° 03-2009**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**VCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**